

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

LOS ARBITRIOS.

Vamos a concluir con los arbitrios, citando en apoyo de cuanto hemos dicho, otra Real orden expedida en 31 de Diciembre de 1879, en la que se exceptúa de la imposición de arbitrios, el azufre, el papel basto y fino, el cáñamo, el esparto, el chocolate.

Sin embargo de esto, estamos convencidos como ya hemos dicho, que las leyes en España no son más que un inmenso farrago de disposiciones contradictorias y que para que no se cumplan solo hasta una simple Real orden para dejar sin efecto aquellas, cosa a que estamos muy acostumbrados los españoles.

Se nos objetará que el Municipio está autorizado para cobrar arbitrios sobre estas materias, pero no por eso nosotros vamos a desconocer que estos impuestos son ilegales con arreglo a las reales ordenes anteriores que forman parte de nuestra legislación, cuando la autorización para cobrar estos ó los otros artículos está en pugna con lo que tenemos legislado, como aclaración al artículo 16 de la ley de Presupuestos de 1878 que es la que autoriza la imposición de arbitrios a los Ayuntamientos con el objeto de cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

He aquí la Real orden que citamos:
«No hay dificultad en conceder un arbitrio sobre especies no comprendidas en las tarifas de consumos, exceptuando el azufre, el papel basto y fino, el cáñamo y el esparto.

Atendido el espíritu del art. 16 de la ley de Presupuestos de 1878-79, puede aumentarse como recurso extraordinario, previa autorización del Gobierno, el recargo de 100 por 100 sobre las especies de consumos, siempre que con arreglo al art. 139 de la ley Municipal no exceda el total de los derechos y recargos del 25 por 100 del precio medio a que se expandan en la localidad respectiva las especies que se recarguen.

El Impuesto de la sal es susceptible de recargo en concepto de extraordinario, por no existir disposición expresa que lo prohíba.

El recargo sobre el chocolate nacional está expresamente prohibido: igual prohibición existía para gravar el azúcar, café, té, cacao y canela, por el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 1876-77 y si bien en el 43 de la de 1877-78 se permitió gravarlos en cantidad igual a lo que pagaban por derecho transitorio de Aduanas, quedó de nuevo prohibido este recargo cuando el Gobierno por R. O. de 24 de Julio de 1877, usó de la facultad de cobrar ese recargo en las Aduanas, compensando a los Ayuntamientos con rebaja en el cupo de la sal y en el 5 por 100 sobre los Presupuestos Municipales; no siendo prudente, por la índole especial de dichos artículos, autorizar, ni aún como caso extraordinario, el aumento del importante recargo que cobra la Hacienda.

En méritos a lo expuesto se autorizó al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para cobrar un recargo extraordinario, además del ordinario de 100 por 100, sobre las especies de consumos; y otro sobre la sal, cuyos recargos fueron anteriormente autorizados por R. O. de 2 de Abril de 1879, publicada en la *Gaceta* del 12.

La R. O. de 30 de Abril de 1880, declaró im procedente el arbitrio de 500 pesetas establecido por el Ayuntamiento de Madrid, por cada tronco dedicado al arrastre de carruajes mortuorios, por estar la industria de que se trata comprendida en las tarifas de la contribución de subsidio. (*Gaceta* 5 Mayo).

Con esto creemos que basta para explicar las ideas emitidas en nuestros artículos anteriores y para probar al mismo tiempo que nos hemos atendido en todo y por todo no a un capricho nuestro, sino a procedimientos puramente legales.

El tabaco.

Con este epígrafe publica nuestro colega *El Resumen* de Madrid, el siguiente artículo debido al joven paisano nuestro don Justo Martínez Zamora:

«La prensa, que cuando se trata del bienestar de los pueblos lucha tenazmente contra todos aquellos obstáculos que encuentra en el camino de la tarea emprendida hasta la realización de sus nobles propósitos, por iniciativa del ilustrado periodista y querido amigo nuestro D. C. Franquelo, viene uno y otro día batallando con la razón y justicia que abonan las grandes causas para que el Gobierno decreta el cultivo libre del tabaco, concesión que constituiría un valioso elemento de riqueza en extensas fértiles regiones, hoy pobres y esquilmas, merced a las destructoras garras del fisco, al absorbente caciquismo y al abandono en que las han tenido siempre los poderes públicos.

No pretendemos nosotros demostrar con números en la mano los beneficios que alcanzaríamos otorgándonos el cultivo del tabaco, pues harto se ha evidenciado ya por otros, y sabido es de todos que serían incalculables, porque de él se obtendrían muy pingües rendimientos; él, a la par que mejora el precario estado de la agricul-

tura, aumenta en grave manera el valor de la propiedad rústica, y él, en fin, sería motivo para atajar en parte la constante emigración de braceros y agricultores a remotos países, donde al revés que en el suelo pátrio hallan campos que cultivar y amparo a su triste condición.

Nos ha movido solo a escribir brevemente de este asunto, que no tratamos por vez primera, la conveniencia de trasladar a Madrid el Congreso de periodistas andaluces próximo a celebrarse en Córdoba, al objeto de solicitar de las Cortes y del poder ejecutivo accedan a las legítimas pretensiones de Andalucía declarando libre el cultivo del tabaco.

Esta idea, nacida hace tiempo en las comarcas comprendidas entre el Guadalquivir y el Almanzora, encontró en los periódicos de la región campeones valientes de su defensa, y las personas respetables, las Corporaciones y sociedades la acogieron con cariño, prestandole apoyo decidido, ganándose todos claro es! el odio de la Compañía Arrendataria, que dicho sea de paso, nos viene poniendo en cuidado con la organización de fuerzas armadas, ni más ni menos como si gozara los privilegios que los famosos capitanes del feudalismo; pero conquistándose, por otra parte, las simpatías y entusiastas aplausos de las gentes que rinden culto fervoroso a la justicia y al derecho, que en esta ocasión llevan aparejada la felicidad de importantes pueblos.

Apenas los andaluces dieron comienzo a su campaña y trataron de la celebración en Córdoba del Congreso de periodistas, la prensa del resto de España hizo causa común con ellos pidiendo para todos el cultivo del tabaco, que a la larga ó a la corta el Gobierno concederá a despecho de la Arrendataria.

Por esto es conveniente que se traslade el Congreso a Madrid, donde en unión con los diputados y senadores adictos al pensamiento, podrá concurrir toda la prensa ó nombrar representaciones, pues en Córdoba parecería aislado y aspiración de una sola comarca, mientras que en Madrid la aspiración adquiere el carácter de verdaderamente nacional, las gestiones se practican más de cerca, y más directa es la influencia en el Gobierno para que pronto convierta en realidad los sueños dorados de algunos millones de españoles.

Así lo hará, porque al derecho no pueden imponersele trabas vergonzosas.—J. M. Z.»

MISCELANEA.

De *El Resumen*:

«Cuenta un periódico que ayer, cuando el señor Sagasta salió del Congreso, acompañado de algunos periodistas, encontró en la carrera de San Jerónimo una niña que lloraba desesperadamente, sin que las caricias y ruegos de su madre sirvieran de nada para tranquilizarla.

—¿Caramba, como llora esta chical!—exclamó el presidente del Consejo.—Voy a darte un caramelo, a ver si calla.

Y en efecto, sacando un caramelo del bolsillo se lo dió a la niña, diciéndole con mucho cariño: —¡Vamos! no llores, toma un caramelo.

—¿Cógelo, hija mía, que te le dá este caballero.

Cogió la niña el dulce y a los pocos momentos había cesado de llorar.

—Pues ha callado—dijo el Sr. Sagasta.

—Entonces ya sabe usted el medio de acallar a las gentes—dijo un periodista;—dé usted caramelos a los conjurados a ver si callan.

—Pero, hombre—exclamó el Sr. Sagasta,—si esos por lo visto quieren toda la confitería!

Ellos, sin embargo, habían amasado un buen pastel. Si quieren probar el dulce se le tendrán que comer.»

El *Diario de Avisos*, de Zaragoza:

«¿Qué opinión formarán de la política y de la alta representación de las Cámaras los que estos días lean en los pueblos, a la vuelta del campo y en vísperas de pagar algún tributo, las sesiones del Congreso.»

Pero qué, ¿no influyen nada, sobre el estado del campo, las teorías de Cánovas y la sintaxis de Martos?

De *El Liberal*:

«El Sr. Gamazo pronunció ayer el tercer discurso de la temporada.

De oposición, por supuesto.

Pero declaró, como de costumbre, que él y sus amigos continúan dentro del partido liberal.

Y, al fin, eso siempre es un consuelo para el señor Sagasta.

Porque tendrá el disgusto de encontrarles con más frecuencia.

Ahora resulta que se ha estado calumniando a los proteccionistas.

Porque, según dice el Sr. Gamazo, ellos quieren que se suba el Arancel con el único y exclusivo objeto de que se abarate el pan.

Haberlo dicho antes.

Aunque es verdad que si el país tuviese sentido común no hacia falta que lo dijieran. Porque cualquiera comprende que cuanto más

caro sea el lienzo tienen que salir más baratas las camisas.

Sabe un periódico por referencia fidedigna que el general López Dominguez está muy disgustado.

¿Por qué? Porque el Sr. Martos puso el sufragio universal a los pies de los conservadores.

Muy exigente es el general López Dominguez. ¿Quería que el Sr. Martos tratase al sufragio mejor que a su propia persona?»

Anuncia un periódico que en la semana próxima celebrarán los «coincidentes» un banquete.

Buena ocasión para presentar exposiciones de la agricultura.

«La Crónica» en París.

SUMARIO.—Inauguración.—España.—Nuestras Colonias.—La Insular.—Filipinas.—La Tabacalera.—Industrias suntuarias en Manila.—La última palabra del corsé.—Vela en este entuerto.—Los zapatos de Mahón.—Contreras.—Noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Puede decirse que el que hace una Exposición, se encuentra en las condiciones, de que pone una casa; no acaba nunca. El sábado todavía se celebró la inauguración del pabellón del Uruguay, de la que me ocuparé en mi próxima carta, con la extensión que merece adelantando hoy que en el pabellón del Uruguay, está también la exposición de la república Peruana que ha traído pocos pero notables productos de país tan rico. Hay que hacer notar que el Gobierno peruano, no ha acordado crédito alguno, aunque si ha nombrado una digna comisión que oficialmente le representa; figura al frente de ella el Consul General en Francia D. Alejandro Idiaquez, persona de grandes conocimientos y a cuya actividad se debe el que el Perú, figure dignamente en el gran Certámen.

Destacan en primer lugar los famosos minerales de plata de las minas de Ticapampa, sociedad constituida con un capital de 3 millones de francos y que presenta gallarda muestra de sus productos, tan ricos en materia argentífera. En objetos de filigrana de plata, hay curiosos ejemplares de la industria de Ayacucho. Presentan también los peruanos sombreros de Lima de paja y confección muy notables. En vinos y esto es raro, hay una pirámide de 500 botellas, conteniendo varias clases y un aguardiente puro de uva que nada tiene que envidiar a nuestro famoso de Chinchón; adornan esta galería varios cuadros de naturaleza muerta y retratos debidos al pincel de la Sta. Marta Bucos. Hay también un notable retrato en barro cocido del general Cáceres, tan popular en su país, donde se le conoce por el Héroe de Guamachuca: es una obra de arte—el retrato no el General—que tiene una mirada inteligente y un aire eminentemente militar.

El Perú que presenta también una notabilísima instalación de Coca, ha hecho un esfuerzo particu ar, que honra repito, a los comerciantes que lo han llevado a cabo, al Sr. Idiaquez y a sus colaboradores D. Carlos Cisneros y D. R. Nicole.

La Peruana me recuerda el mar, y el mar trae a mi memoria Filipinas, sin incurrir por esto en la heresia geográfica de aquella señorita que fué de Lima a Manila en lancha de regata, y esta idea del Archipiélago me hace volver a llamar la atención de los lectores de ese periódico sobre los esfuerzos que han hecho los Filipinos para presentarse dignamente en esta Exposición. Contrasta la actividad y el celo desplegado por el representante de la Cámara de Comercio de Manila Dr. Tavera, con la apatía de Puerto-Rico que hasta ahora solo ha expuesto, que yo sepa, un saco de café.

Hablando de Filipinas es imposible dejar de hablar de tabaco. La Insular de D. Joaquín Santamaría, representada en París por D. Felix Ullman, hace una notabilísima instalación de tabacos y cigarrillos de papel: expende ó degusta como decimos aquí; el elegante kiosko en que está establecida, cuyo montaje ha costado mas de ocho mil francos; tiene un doble atractivo porque hay también una exposición de joyería de la fábrica del Sr. Ullman que demuestra la habilidad y la riqueza con que saben trabajar en aquel país.

La Tabacalera representada en París, por el Sr. Gustavo Pereire, cuya actividad y buen gusto, solo tienen comparación con sus simpatías por España, hace también una rica instalación.

Con razon he dicho que Filipinas ha venido a la Exposición Universal de París en mejores condiciones que ninguna otra Colonia. En el pabellón de diversas industrias y en el pabellón de Colonias se han expuesto 12 sillones de maderas del país con incrustaciones de marfil que son verdaderamente suntuosos. Este trabajo hecho por Indios expresamente para la Exposición y en cuya preparación se han tardado 4 años, ha sido presentado por la importante ca-

sa de Manila La Estrella del Norte, propiedad de los Sres. Levy hermanos: estos mismos señores han presentado 2 grupos de marfil, que son 2 verdaderas obras de arte: representa el uno el descendimiento y el otro La Adoración de Cristo: de gran tamaño, pues no bajarán de 85 cm. de altura, tienen maravillas de cincel y una verdad en el escorzo, y en las ropas que están llamando la atención de los inteligentes. Merecen plácemes los Sres. Levy hermanos, por sus esfuerzos para presentar dignamente a Filipinas.

Y ya que estoy en España, siquiera sea en Ultramar, diré algunas palabras de varias instalaciones nuevas de la Sala de Diversas Industrias. Calumnian a los Españoles, los que les niegan inventiva: la Sra. Gonzalez ha presentado con el título de alargados, unos corsés que son, según dice en su anuncio, la última palabra en el asunto. Realmente están muy bien hechos, pero es el corsé prenda tan delicada, para tratada por hombres, que no me atreví a seguir hablando de él, porqué no me digan que quien me ha dado vela en este entuerto. Y eso que velas podría dárme las inmejorables el Sr. Lisariturry, propietario de la fábrica La Providencia establecida en San Sebastián, que presenta bugias y jabones de calidad excelente y de finura extraordinaria, instalado en elegantísima vitrina.

Andando, andando por la Sala de Diversas Industrias, me paro ante un elegante escaparate de zapatería, notabilísimamente instalado. Presenta verdaderas novedades, principalmente en calzado bordado por la limpieza de su ejecución y la elegancia de su corte. No tenemos idea en el Continente de como en Menorca, se fabrica el calzado, y bien merece el inteligente artista Bartolomé Piris y C.ª de Ciudadela, que hagamos mención especial de un trabajo que honra a nuestra industria, y delante del cual hay siempre gran número de admiradores de todos los países. Nada mas grato para mí, que alabar lo bueno de mi patria, allí donde lo encuentro: siento mucho no poder decir lo mismo de todo, pero ya iremos viendo que hay vitrinas dignas del Rastro que dicen en Madrid. Dejando la crítica para mas adelante tengo especialísima satisfacción en tributar un aplauso al excelente artista Sr. Contreras célebre restaurador de la Alhambra de Granada y del Palacio de Carlos V. Ha presentado un armario de espejo, unos veladores, unos paneles para caballetes y unos cofrecillos que son en mi opinión la última palabra del arte en muebles suntuarios: para dar a Vds. una idea de lo que son estos objetos, les diré que solo pueden representarse, diciendo que son pedazos de la Alhambra, hechos en plata, y que la riqueza se achica por el arte. Aquellos arabescos que contienen leyenda origina, asombrarían a los artistas de la Ciudad de los Califas, si pudieran hoy resucitar los mas célebres artífices de la mas floreciente época del arte árabe en España.

Protesto de continuar en mi próxima carta, con el orden establecido y de acabar pronto la total descripción, del Campo de Marte, para entrar en los Palacios.

Ayer el presidente de la República visitó la Sección Española del Palacio de Diversas Industrias. El Comité Español le preparó un refresco y asistieron al acto varios Jurados, muchas y distinguidas damas y algunos periodistas. Mr. Carnot se fijó especialmente en los damasquinados de la distinguida artista Felipa Guisasaola, que alavó mucho, en los muebles del Sr. Contreras, en la calesa que expone Lopez, en los minerales de Huelva, sobre los que le llamó la atención Mr. Bontellier, Consejero municipal de París y Representante de aquella Cámara de Comercio y en el jarrón del joyero Sr. Mafriera. D. Matias Lopez, ofreció al Presidente de la República como recuerdo de su visita un elegantísimo pañeal de los que expone el Sr. Contreras, y al retirarse Mr. Carnot, un Señor Jurado, dió un viva al Presidente de la República Francesa.

Pocas noticias de sensación: terminó el Congreso des Gens de Lettres: en la actualidad se celebran hasta 70 por lo cual no puedo dar a V. cuenta de todos; la política en calma, el estado de los espíritus en guerra; hay Plazas de Toros, en el tan Seville se preparan soirées españolas en que se cantarán penitencia, los periódicos populares hablan de saleros, ófés, torreadores y espadas. En lugar de acabar con el flamenquismo, importado al extranjero.

Suyo affmo.—Garcí-Bernanlez.

Desagües de minas.

El ministro de Fomento leyó el 9 del actual en el Senado un proyecto de ley que tiene por objeto fijar los casos extraordinarios en que sea indispensable la intervención del Estado en el desagüe de las comarcas mineras.

Va precedido el proyecto de un preámbulo en el cual se manifiesta que, atento el Gobierno a fomentar las industrias nacionales, no debe dejar desamparada la explotación de las minas; y, reconociendo que la legislación de éstas debe re-

formarse, declara urgente una ley de minas en la que se armonicen varias disposiciones a estas referentes.

Pero para no dejar sin remedio necesidades apremiantes, somete a las Cortes el actual proyecto, que no es más que una aclaración al capítulo 6.º de la ley de minas del 59 reformada y que tiene por objeto el indicado al principio, y además especificar la sanción penal a que deben quedar sometidos los mineros cuando falten a estipulaciones y compromisos legalmente concertados.

Se limita, sin embargo, la acción administrativa a facilitar y dar estabilidad a los conciertos que han de proceder a los desagües generales, que son indispensables para realizar obras en que están interesados a la vez muchos propietarios.

Precisamente por alguna oscuridad en los artículos de la actual legislación y por la falta de penalidad para la inobservancia de alguno de sus preceptos se han originado reclamaciones de la empresa desagüadora de la Sierra Almagrera y quejas y agravios de los concesionarios de aquella riquísima comarca, en la que se han paralizado las explotaciones.

En el proyecto, pues, se establece que cuando un grupo de minas esté inundado ó amenazado de una inundación que imposibilite sean explotadas, se obligará por el Gobierno a los concesionarios a verificar a costa de todos las obras de desagüe ó las necesarias para detener la inundación; pero esto se hará abriendo, para oír a todos los interesados, una información administrativa.

Esta será ordenada por el ministro de Fomento en vista de la Memoria del ingeniero jefe de la provincia, en la que hará constar la producción de las minas antes y después de la inundación, las causas de esta, sus progresos y perjuicios y la necesidad de aplicar esta ley, acompañándose los planos y cortes necesarios para facilitar su inteligencia.

La Memoria será expuesta al público por dos meses en el gobierno de la provincia y se anotarán las observaciones que se hagan a ella.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
¡Crisis!

Ayer tarde circularon rumores de crisis en el Congreso y hasta llegó a formarse una candidatura según la cual entraría en Gobernación, don Venancio Gonzalez; en Hacienda, Puigerver; en Fomento, Becerra; en Ultramar, Eguilior, en Guerra, Marina y Estado, los actuales ministros, y contando por supuesto siempre la presidencia del Sr. Sagasta.

El rumor no carecía de lógica, siquiera la opinión general le considere más prematura, pues entre los ministeriales sigue afirmandose que el planteamiento de la crisis no tendrá lugar hasta el otoño próximo, pues hasta entonces cree el Sr. Sagasta que puede gobernar con los actuales ministros, sobre todo teniendo en cuenta que, cerradas las Cortes serían menores en número los conflictos.

Por lo que respecta al gabinete-puente ó gabinete intermedio es una idea que puede considerarse ya completamente olvidada, puesto que las dificultades con que tropezaría en la práctica obligan a las gentes a prescindir de semejante proyecto.

No hay que decir que los conjurados ven con malos ojos la marcha de las cosas, pues habiendo soñado con sustituir en el poder al partido liberal, reformándole a su gusto, se ven hoy arrojados hasta de sus últimas trincheras que se reducen a ver en el puesto del Sr. Sagasta como hombre de más ó menos talla con el carácter de interino.

Los generales

Por su parte el general Cassola que había soñado con ser el ideal del ejército, está siendo objeto de censuras por que, según la voz pública, él es la causa de que se hallen paralizados proyectos muy importantes, como los de pagos a los licenciados del ejército de Ultramar y las reformas militares, objeto de una comisión mixta, que ordinariamente nunca se discuten.

Es más: existe tan poca armonía entre los conjurados y parte del deslinde de campos que procura hacer el partido conservador que el general Lopez Dominguez, irresoluto como siempre, no está lejos de abandonar la compañía de sus aliados.

Queda, por tanto, reducida la conjura a los señores Martos y Romero Robledo; este animado no más que del espíritu de enredo y deseoso de lucha, y aquel porque rotos los vínculos que le unían al Sr. Sagasta, todo su afán se reduce a no quedar anulado, como sucederá al final y a la postre.

Exposiciones.

Con las exposiciones que se presentan al Congreso en favor de la agricultura, ocurre actualmente lo mismo que en infinidad de ocasiones, esto es: que cuando los diputados ó senadores van, la prensa vuelve, ó lo que es lo mismo, que cuando los diputados denuncian los vicios de la mayoría de esas exposiciones *exponiéndose*, la prensa ha manifestado ya su opinión en este asunto.

Sin embargo; las revelaciones hechas en el día de ayer de una manera solemne en el Congreso, han servido para hacer constar siempre el grado de autoridad de esos montones de papel que solo servirán para ocupar sitio en los archivos de la cámara popular.

Pobres labradores los que ignorantes de las asechanzas del laberinto de la política, se juzgan aliviados de un gran peso con haber puesto su firma en uno de esos pliegos de papel, como si con esto creyeran que un gobierno, sea el que quiera, puede resolver un problema de tanta importancia!

Sin duda no le han dicho al pedirle la firma que en la misma situación y en idénticas circunstancias se halla la industria y que favorecerlos a ellos exclusivamente equivale a encerrar el vestido con que cubren sus carnes ó impedir que

las clases trabajadoras puedan comer pan, si este por virtud de ciertas pretensiones subiera el precio.

Gamazo.

La situación del Sr. Gamazo entre los ministeriales se hace imposible de todo punto si se oye a los amigos del Sr. Sagasta, a quienes no cabe en la cabeza que con la subida de los aranceles para el trigo pueda comerse el pan barato, así es que el discurso pronunciado ayer por el ministro de Hacienda ha causado honda sensación en todas partes, sobre todo lo que se refiere al impuesto de las operaciones de la bolsa, cuando hizo observar que despues de las cien veces que sea objeto de transacciones un título de la Deuda el Estado le ha hecho suyo en cierto modo.

Consejo de Estado.

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos los Sres. Groizard é Igon, presidente del Consejo de Estado y del tribunal Supremo respectivamente.

El ministro de Estado dió posesión al primero y el de Gracia y Justicia al segundo.

Senado.

La sesión del Senado pacífica y tranquila, dedicada a discutir la reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

Congreso

En el Congreso el Sr. Garcia Alix ha denunciado el hecho de vestir el uniforme del cuerpo de artillería los hijos del conde de Caserta, cuando no han constado en la academia del arma.

Se ha entrado en el orden del día y se ha puesto a discusión el proyecto de pases a Ultramar de los oficiales del ejército de la península.

Ha defendido el voto particular al mencionado proyecto el general Cassola.

Suyo affmo.—M.

De aquí y de allí.

La Tubau en Buenos Aires.

El *Liberal* publica una interesante carta de Carlos Malagarriga, en la cual se contienen detalles del beneficio de la distinguida actriz española en Buenos Aires.

Representó la obra *Les Femmes de Paris* y el entusiasmo del público rayó en delirio. Por las localidades se pagaron sumas fabulosas.

Con raplé fantástica dice el correspondiente de *El Liberal* al acabar la obra desaparición a la decoración y apareció en su lugar un inmenso y altísimo grupo formado con las flores y las joyas que toda la noche habían adornado el cuarto de Maria, siendo tal la afluencia y tanto el valor de los regalos que hubo que poner dos guardias de orden público a la puerta... por si acaso.

¿Qué ramos! Mayores no los he visto; uno colosal, en forma de abanico, que lo menos le habrá costado 500 pesos (estamos en invierno) al espléndido Castells; otro riquísimo y enorme de la señora del presidente de la República: otro de gusto y no menos rico de Miguel Cano... ¿qué se yo?

¿Y en joyas? En 8.000 pesos las evaluaba un inteligente, y lo que más valía no era la abundancia de brillantes y piedras preciosas de todos colores, sino los nombres de los obsequiantes, en que figuraban todos los más conocidos de la coonía española.

El mejor regalo lo ha hecho una familia oriental distinguida, de Llerna, que ha enviado a Ceferino Patencia y señora una escritura donándoles un terreno que vale 10.000 pesos.

El franqueo de las cartas.

La Cámara de Comercio de Málaga pedirá también que el gobierno lleve a cabo, cuanto antes, la ofrecida rebaja en los precios del franqueo de la correspondencia pública.

Si el Gobierno dilata, según costumbre el cumplimiento de esa oferta, hay que hacer lo que cuando el ministro Orovio elevó el franqueo a 25 céntimos. Escribir lo menos posible y hacer que comerciantes é industriales envíen dos ó tres cartas dentro de cada una para que las repartan sus correspondientes.

De esta manera bajará mucho la renta, como bajó entonces, y el gobierno tendrá que capitular.

Siempre que haya medios legales de defensa, deben emplearlos los contribuyentes, ya que de otro modo suelen no ser atendidos.

Abogados del Estado.

Despues de brillantes ejercicios han sido aprobados por el tribunal en las oposiciones recientemente verificadas para proveer las plazas vacantes del cuerpo de Abogados del Estado, los señores siguientes:

Don Javier Cuesta Diaz Valdés, D. Marcos Fernandez y Gutierrez, D. Manuel Reyes de la Monja, D. Luis Silvela y Casado, D. Antonio Garijo é Frasa, D. Benito José Pellicer y Guin, D. Ricardo Lopez Sallaberry, D. Juan Amorati y Carbonero, D. Bernardo Acevedo y Huelves, D. Genaro Garcia Valladares, D. Pedro Pascual Giesto Ubagón, D. Pablo Mañeco Pa isaa, D. José Martínez Carandé, D. Emeterio Jimenez Gomez, D. Diego Villa Lidemar, D. José Esquinas y Esquinas, D. Cándido Valdés y Sanz, D. Felipe Campos de los Reyes, D. Mariano Gonzalez Rothivos, D. Vicente Parra y Tormo y D. Nicolás Lopez Fernandez.

Lástima es que no siendo más que ocho las vacantes que deben proveerse, quedan sin colocación los restantes opositores, cuyos notables ejercicios han merecido justas alabanzas, tanto parte del tribunal como de las personas los han presenciado.

Ya no hay acción pública.

Leemos en *La Iberia*:
«Ayer se dijo que por virtud del estudio hecho del artículo de *El Liberal* para examinar si podía sostenerse que en dicho artículo se ha

cometido el delito de lesa majestad, los conjurados han desistido de entablar la acción pública contra el referido colega, convencidos de que todo fué una *ilusión de sus sentidos* de ellos.»

Las mujeres con pantalones.

Que hay muchas que los llevan moralmente maudando en jefe en la casa y teniendo a su marido metido en un puño, es una cosa indudable; pero hay muchas que no se contentan con llevarlos, y un periódico inglés de los mas serios, publica un largo artículo describiendo el figurín que deben adoptar definitivamente las mujeres.

Consiste en pantalón con botas de montar, una enaguilla corta encima y balsa con cinturón; un traje, en fin, parecido al de las cantineras.

No creemos que el figurín ha de tener mucha aceptación, y que diga lo que quiera la moda, las mujeres con enaguas han de dominar siempre a las mujeres con pantalones.

El domingo llegaron a París 850 húngaros siendo recibidos en la estación por M. M. Boll y Stupuy, la colonia húngara y un buen número de notabilidades parisienses.

A la llegada del tren una música tzigana tocó la Marsellesa y la marcha de Rakoczy.

Procedente de Buenos Aires, llegará a Cádiz dentro de pocos días a bordo del vapor *Reina Cristina*, D. Carlos Casado del Alisal, que recientemente donó al Sr. Peral dos millones de reales para proseguir los estudios del submarino.

La guardia civil del puesto de La Unión ha detenido a Pedro Martínez Sanchez natural y vecino de Mazarrón y de oficio minero, como autor del robo de 1.000 pesetas y varias prendas, hecho a varios trabajadores en el mencionado pueblo.

Dentro de pocos días se celebrará en Huelva una magna reunión para solicitar del Gobierno el cumplimiento del decreto de Febrero de 1888 sobre calcinaciones cobrizas.

Se han abierto al servicio público los 16 primeros kilómetros de la carretera de Caravaca a Lorca a partir de la primera de las poblaciones citadas.

Por el Ministro de la Gobernación atendiendo a las justas y razonadas excitaciones de la prensa ó de algunos representantes del país, se ha expedido recientemente una circular a los gobernadores de provincia, recomendándoles persigan la venta de obras pornográficas. Si a esto sigue, como es debido, el castigo los blasfemos, la obra será completa.

En Montevideo tocaron 77 vapores procedentes de Europa, durante el pasado mes de Junio, desembarcando 1.280 inmigrantes.

Hemos oído asegurar que, como compensación a los perjuicios que pueda sufrir la Coruña con la modificación de la R. O. de 14 de Mayo, se le concedieron 200.000 pesetas para obras del puerto y mejoramiento de su lazareto.

El viernes llegó a marcar el termómetro en Murcia, 42º centígrados.

D. Nicolás Chicarro.

Ha fallecido en el Ferrol el anciano contra almirante de la armada Excmo. Ilmo. Sr. D. Nicolás Chicarro y Leguinechea, que desde hace ya algunos años estaba en situación de reserva.

Nació éste en la villa de Vivero el día 6 de Julio del año 12; contaba 57 años de servicios efectivos y cerca de 20 de antigüedad en su empleo de contralmirante.

El general Chicarro desempeñó el mando superior del departamento del Ferrol en varias ocasiones.

Tuvo a su cargo importantes servicios y fué un buen marino.

Dicen de Cartagena con fecha 9 del actual: Esta mañana se ha encontrado muerto en la calle de Gisbert, un ciego vendedor de billetes de lotería, llamado Antonio Martínez Andreu.

Por las grandes contusiones que se han observado en el cuerpo del infeliz y por el sitio en que se encontraba el cadáver, no cabe duda que se cayó por el desmonte que mide 30 metros de altura.

Si como parece, esto ha sido una desgracia involuntaria, suplicamos nuevamente a quien corresponda, disponga la construcción de un muro, para evitar la repetición de tan sensibles accidentes, pues como recordarán todos, han ocurrido ya varios casos semejantes.

En la madrugada del 8 dejó de existir el antiguo librero y correspondiente en Vigo de varios periódicos de la Corte, D. Juan Padín Iglesias.

Hallase en Vigo, con objeto de pasar el verano en la posesión de su propiedad la *Ollosa*, la familia de nuestro inolvidable amigo el ilustre republicano D. Eduardo Chao.

Una estatua.

—El Sr. D. Carlos Barsotti, director del periódico italiano *El Progreso Italo Americano*, ha informado a la comisión encargada de los parques de Nueva York, que los súbditos italianos residentes en dicha población habían acordado regalar a la ciudad una estatua de Cristóbal Colón y que esperaba que la comisión decidiera si la preferían de mármol de Carrara ó de bronce.

Los comisionados pidieron el dibujo de ambas estatuas para dar su decisión.

El monumento medirá 150 piés de altura y costará unos 80.000 duros.

Varios de los escultores más notables de Italia se ocupan del diseño de la estatua, que será colocada en uno de los parques de Nueva York.

La escuadra Inglesa.

MAHON 11.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del almirante Hosqsus, zarpó de este puerto el lunes con dirección al de Palma, y de este saldría para Valencia.

Forman dicha escuadra ocho acorazados y un aviso de vapor.

La escuadra inglesa saldría del puerto de Palma el miércoles dirigiéndose a Valencia, donde permanecerá cuatro días.

GACETA.

DÍA 10

Hacienda.—Ley sobre venta de las minas de carbon de piedra de Biosa y Mortín, y la de hierro denominada Castañedo del Monte, concejo de Santo Adriano.

—Real decreto jubilando a D. Pedro Alcántara de Ezeiza, director general de Aduanas.

Gobernación.—Ley reformando el art. 62 de la ley municipal.

Estado.—Real decreto disponiendo que se cumpla y observe el convenio entre Austria Hungría y España que tiene por objeto reglamentar la asistencia de marinos desvalidos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. Justo Joyé Banqueri, magistrado de la misma, y a esta plaza a D. Idefonso Lopez Aranda.

Ultramar.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de rector de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba a favor de D. Tomás Suarez Basonto.

—Real orden disponiendo que tienen preferencia para las plazas de ayudantes de Montes los que posean título de perito agrícola.

GUIA DE PARIS.

Manifiesta obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

Ya es hora de que comience el señor Ledesma a ocuparse de la organización de los festejos para la próxima feria, pues su interés y celo, a fin de que llegue a alcanzar mayor esplendor que el pasado año, debe ser grande, pues aunque el estado del tesoro municipal no se encuentre en disposición de hacer muchos y extraordinarios dispendios, tenga en cuenta el señor Alcalde que muchos gastos que se hicieron la feria anterior no hay que hacerlos en la presente, como son la rebaja famosa del paseo, los arcos de entrada en el real de la feria, toldos y otros adminículos que seguramente sumados harán una respetable suma y aunque se economice de ella una buena parte, otra debe destinarse a incluir en el programa de festejos otras fiestas, que le den más variedad y novedad, pues del esplendor de la feria, resultan muchos beneficios, no solo para el comercio tan abatido hoy en esta capital, sino para todas las industrias en general.

Aunque las exposiciones universales y regionales en las grandes capitales han venido a sustituir a las ferias, es imposible, en las pequeñas capitales, poder suprimir estas y quedarse sin unas y otras; por lo tanto, los Ayuntamientos deben procurar darle mayor realce a estas fiestas a fin de atraer la afluencia de personas que buscando los baños de mar, encuentren esparcimiento y solaz, haciéndoles su estancia tan agradable, que procuren volver siempre en la misma época.

Las fiestas de Valencia que son en este mes se anuncian con infinitos y variados festejos, conciertos de bandas militares, conciertos, toros, cabalgatas históricas y alegóricas, fiesta de las flores, tan en boga hoy día, fuegos florales, fiestas de la Caridad, carreras de velocípedos, certámenes de tiro, fuentes mágicas, iluminaciones u otras más.

Nosotros no podemos pedir tantas, por la situación de nuestro Erario, pero sino todas algunas modificaciones ó introducciones deben hacerse en nuestra feria, a fin de que se vea que el adelanto y el progreso nos rige en todos los órdenes.

Tenemos entendido que la empresa de la luz eléctrica hará esfuerzos para poder instalar en la feria, iluminaciones que darán una vista sorprendente a nuestro paseo y que seguramente llamará la atención mucho; nos alegraremos que así sea, pues sería una lástima, que los trabajos de dicha empresa no tuvieran en esa época, todo el lucimiento que era de desear.

Sr. Alcalde.—Reciente aún la catástrofe ocurrida en la casa de nuestro amigo el señor Ruiz Toledo, y el triste espectáculo presenciado por todo el pueblo, nos parece muy oportuno aconsejar se prohiban en absoluto los depósitos de ciertos combustibles dentro de la población, y especialmente del petróleo.

Anteayer tuvimos ocasión de presenciar la entrada de varios carros cargados de cajas con latas de petróleo que fueron depositadas dentro de la población y según nos dijeron, en sitio céntrico.

Un fuego alimentado por el petróleo había de ser horrible, y así pues esperamos que con arreglo a los artículos 145, 146 y 147 de las Ordenan-

zas Municipales, se prohíben en absoluto esos depósitos, pues la caridad almacenada de dichos artículos, nunca puede pasar de la que se calcula necesaria para la venta diaria.

Teléfonos.—A continuación reproducimos un suelto que publica nuestro apreciable colega *El Popular*, de Grajada:

«Dicen de Almería, que se espera que el número de abonados a la red telefónica de aquella capital, llegue en breve plazo a 300.

»La empresa concesionaria tiene fijada la tarifa para particulares en 20 pesetas, cuyo servicio cuesta en Granada 12'50 ptas.»

El colega padece un error en lo relativo a las 300 estaciones, é ignoramos cual haya sido el papel que tan colosal noticia haya dado.

Aquí no hay más que unas 96 á 100 estaciones, pero se han pedido ya cuadros indicadores para ampliar el servicio hasta 125, y es mucho.

En lo que si está firme es en lo de las 20 pesetas, precio que impide extender más la red telefónica, pues no está al alcance de todos.

Si el abono solo costara 12'50 ptas. es casi seguro que se aumentaría el número de estaciones en gran número.

El cañonero «Paz».—Nos dicen de Cádiz que ha regresado á aquella bahía el remolcador núm. 1 que hace unos días marchó hácia el bajo Aceiteras con objeto de extraer los objetos del Cañonero Paz.

El resultado ha sido desgraciadamente negativo. El buque está casi destrozado, siendo imposible salvar la máquina, la cadera y el cañón como se esperaba. Se ha perdido ya la esperanza de extraer nada.

Visita.—Segun tenemos entendido, son muchas las familias que procedentes de Madrid y Granada nos han de visitar para los baños y fiestas de Agosto.

Evítase.—Los vecinos de la calle de la Almedina parece que están dispuestos á desalojar la calle si el Ayuntamiento lleva á cabo el propósito que tiene de establecer allí el hospital de mujeres con enfermedades contagiosas.

La alarma es justa y la ha producido segun dicen el haber visto meter camas en una casa que no tiene condiciones para el objeto, ni sería posible que en aquellas inmediaciones pudiera haber persona decente que habitase.

Tenga en cuenta el Ayuntamiento que va hacer y la estación en que estamos, y evite á todo trance el escándalo y lo que sucederá con esas mujeres en una calle tan pública como lo es la Almedina.

Correos.—Muchísimos suscriptores de la provincia se quejan á diario de la falta que vienen notando en el recibo de nuestro periódico y hasta algunos nos dicen que se van á ver obligados á dejar la suscripción, en vista de esto.

Llamamos la atención del Sr. Administrador de correos, á fin de que vea si es posible regular el servicio en ciertos pueblos, donde sin duda alguna hay lectores de *gorra* que interrumpen la circulación del periódico.

Lance personal.—Nos dicen de Adra, que hace días estuvo á punto de llevarse á cabo un lance personal, entre dos funcionarios muy conocidos allí; pero que gracias á la intervención de algunos amigos pudo evitarse satisfactoriamente.

Hospital.—Costeado por el canónigo de la Catedral de Granada, D. Cristóbal Esteban, está construyéndose en Canjajar, hermoso pueblo de la provincia, un magnífico hospital.

Preparativos.—Ayer comenzaron á trasladar al paseo los mamparos y materiales para instalación de la feria próxima; en breve se procederá á montarlos para que con anticipación puedan los feriantes colocar sus establecimientos.

Volvemos á llamar la atención del Ayuntamiento, acerca de los proyectos de jardín popular y toldos, que tiene presentados un industrial de esta capital.

Una joya.—El eminente actor Sr. Valero se ha despedido de la escena, como ya saben nuestros lectores, presentándose en el teatro Nacional de Buenos Aires.

El ilustre actor, que desaparece llevando tras sí un siglo de arte, al finalizar *El atriaquea del Turia*, cuyo papel de Timoneda interpretó como tal vez no pudieran hacerlo ninguno de los actores españoles contemporáneos; leyó conmovido las siguientes quintillas despidiéndose del teatro.

«Adios! con la misma fé
Con que la escena pisé,
Cedo del tiempo al embate;
Más conste que del combate,
Me retiro por mi pié.

Lágrimas, recuerdos, gloria,
Laureles, todo os lo dejo
En prenda de mi memoria;
¡Guardad bien la ejecutoria,
Patrimonio de este viejón!

Y pues tengo á galardón
El colgar aquí mi espada.
¡Para esta noble nación
Serán mi postrer mirada
Y mi postrera oración!»

El público le tributó una gran ovación, llamándole muchas veces á la escena.

Estación.—Por reformas que hay que hacer en el plano de edificación, se han suspendido en Lorca las obras de la estación del ferrocarril de Murcia á Granada.

Toros.—Muchos aficionados á toros, de esta capital, se disponen á trasladarse á Valencia con objeto de asistir á las magníficas corridas que se verificarán en aquella plaza los días 25, 26, 27 y 28 del actual.

Cátedra.—Nuestro particular y querido amigo el joven é ilustrado Dr. en Filosofía y Letras D. Angel Ramirez Cassinello abre cátedra para explicar las asignaturas al preparatorio de Derecho y todos los de la facultad de Filosofía y Letras, en su domicilio, situado en la calle de Mendez Nuñez núm. 5.

PERDIDA.—En la mañana de anteayer, desde Santo Domingo á la calle de Trajano se ha perdido una cruz de plata con un santo cristo de oro.

La persona que la presente en estas oficinas, recibirá una buena gratificación

Unguento y pildoras Holloway—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiadamente en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las laceraciones, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho genenal, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, reanuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

Agua del Pantano.

(Véase la cuarta plana)

LICOR DEPURATIVO VEJETAL.

DEL MEDICO QUINTELLA.
(Véase la cuarta plana.)

CROMURGICA DEL CABELLO.

La más higiénica, cómoda é inofensiva es la tinturas para el pelo.

(Véase la 4.ª plana.)

Se compra plata y oro, en la calle de Lope de Vega, número 8. 5-7

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 12, 10'40 m.

Es probable que esta tarde hablé en el Congreso el Sr. Castelar, discurso que se espera con deseo.

Las tribunas se verán muy concurridas, pues asistirán á la sesión muchas damas con objeto de oír la elocuente palabra del ilustre orador.

Es probable que se discutan los presupuestos de Ultramar en las sesiones de la noche.

En Barcelona se ha calmado un tanto la agitación que se notaba.—Fabra.

Idem 12, 4'10 t.

En el Congreso se ha suscitado un vivo incidente entre Martos y Fiori sobre las medidas que se adopta por este al recorrer los pasillos del salón de conferencias con procesión de Maceros, cuando se produjo el tumulto. El incidente lo inició Alix; Fiori negó frases molestas á Martos ni aludieran á él.

Idem 12, 5 t.

En el Consejo de Ministros el presidente pidió que se olvidara el incidente de los pasillos. Martos ha defendido en el Congreso en la sesión de hoy al Marqués de Sardoal, reinando con tal motivo gran excitación en la cámara.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'10.
4 por 100 exterior 76'10.
4 por 100 amortizable 88'60.
---Fabra.

Idem 12, 8'15 n.

En la sesión del Congreso se aprobó el proyecto sobre los países para Ultramar aceptando

una enmienda de Cassola para evitar dualismo.

A escitación del diputado Labra se ha acordado que se celebren tres sesiones extraordinarias para discutir los presupuestos de Ultramar.

Se ha aprobado el proyecto sobre reformas militares.

Se ha elegido la comisión que ha de dar dictámen respecto al proyecto del desagüe de las minas de Sierra Almagrera.—P.

Aviso al público.

El antiguo y tan conocido Francisco Peña que durante muchos años tuvo su establecimiento en la calle de Azara llamada del Moro, en cuyo sitio adquirieron sus cenas económicas, y sus vinos puros y añejos del país gran renombre, vuelve á ofrecer á sus numerosos amigos un nuevo establecimiento de la misma índole, aunque mejor montado, en la calle llamada de las Posadas frente á la de la Estrella, con varias puertas de salida á la calle de la Llave.

En este establecimiento que cuenta con habitaciones independientes cómodas y frescas, se servirán con el mayor aseo, economía y prontitud, almuerzos, comidas y cenas dentro del local y á domicilio.

Los vinos que expende son rancios y sin ningún género de adulteración, lo cual se garantiza.

Acudir y lo vereis. 6-6

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de hornos desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de quella procedencia, alcanzando por todo un gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

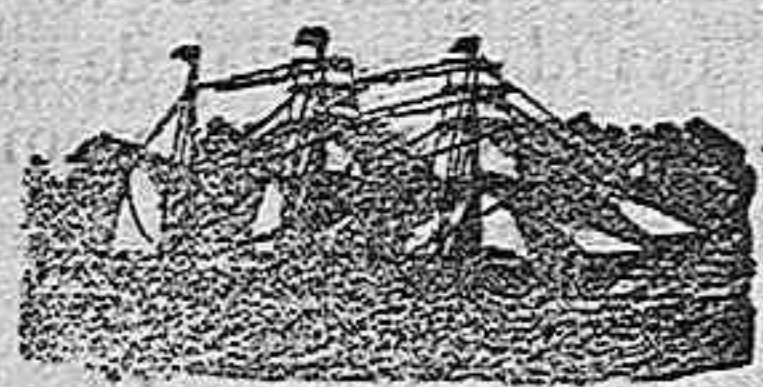
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 18 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. También admiten carga para Moskón, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto n.º 7, ó Gerona número 6.

ANUNCIOS.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA

CARNE DE VACA.

A 20 CUARTOS LIBRA CON HUESO, Y SIN EL A 4 RLS.

Carneceria de Juan Perez Andujar, donde existen los carteles. 4-15

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Maestro guenón encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial Cerveza Marco, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimoa con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño

2.- Marquesa.-2

A los mineros y Agricultores.

Dirijirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinami, tas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Sa n ra de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizan do el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 50 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Gran ocasión.

El que desee ser propietario sin hacer sacrificio alguno, lo puede lograr en la ocasión presente, adquiriendo dos casas, una en la calle Real núm. 28 y otra en la de Murillo núm. 3, con vista y entrada también por la calle Real, las que se ceden por el precio que se convenga y el que habrá de satisfacerse en plazos mensuales de la cuantía de la renta misma que ofrecen dichas fincas.

Para tratar con D. José Duimovich, calle de Solís, núm. 4.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubalto abad y Compañía Tiendas 33 y Rostrico 4; habiendo quedado competamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

Se vende UN CARRUAJE (GONDO-

la), un carro y dos mulos y un burro con sus correspondientes arreos para trabajar con el carro.

Dirijirse á Ramon Castillo, almacén de esparto de «La Noria» carretera de Granada. 3 4

Coronación

de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.— Imprenta de Alvarez.

Venta DE CARNE.—En la carniceria

de Joaquín Polvareas Ruesca y Miguel Leal, se vende la libra de carne de vaca á 3 reales con hueso y á 4 1/2 sin hueso.

Miguel Ruiz Segura dueño del

Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confecciones en ropa blanca, camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumería. Plaza de la Administración Vieja, por el arco de la pescadería.

Preparación para maestras, por

un profesor del Colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús. Calle de la Hermosura núm. 4. 4-4

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia raquitismo escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. Único Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticina, pues la salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde. Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado y también concurrirá a las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremadas y golpes para trajes de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

EXPOSICIÓN DE PARIS, 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Economiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria, en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taibout.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifiliticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diáfésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especie se recomienda por excelente medicamento.

Importante.

El mejor y mas higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas PIELS SABANAS que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.

Tomás Terriza Morales.
12.—Marín.—12.

Agua del Pantano

contra calenturas.

Este febrífugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS.

Almería. Tiendas 2. y en Jaen Maestra 11.



Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista le gue a alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot-Freres.

Aviso al público.

El antiguo y tan conocido Francisco Peña que durante muchos años tuvo su establecimiento en la calle de Azara llamada del Moro, en cuyo sitio adquirieron sus cenas económicas, y sus vinos puros y añejos del país gran renombre, vuelve á ofrecer á sus numerosos amigos un nuevo establecimiento de la misma índole, aunque mejor montado en la calle llamada de las Posadas frente á la de la Estrella, con varias puertas de salida á la calle de la Llave.

En este establecimiento que cuenta con habitaciones independientes cómodas y frescas, se servirán con el mayor aseo, economía y prontitud, almuerzos, comidas y cenas dentro del local y á domicilio.

Los vinos que expende son rancieros y sin ningún género de adulteración, lo cual se garantiza.

Acudir y lo vereis.

6-6

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.—
Imprenta de Alvarez.

CROMURGICA DEL GABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningún cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Londres. Almería Gomez Talavera.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs.

docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.